

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ANTABAMBA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001501

N° E/M : 00175

Señores : ..

R.U.C. :

Dirección :

Teléfono :

Fax :

Email :

Fecha : 02/07/2025

Moneda : S/.

Concepto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO BIOMETRICO C.S. AYAHUAY

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	606500260054	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 PARA MAYOR DETALLE SE ADJUNTA EL TDR	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ANTABAMBA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - La Cotización debe incluir el I.G.V.
 - Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :
- Atentamente;

Requerimientos Técnicos:
MENOR PRECIO



ANEXO N° 1

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

Unidad Orgánica / Área Usuaría:	ESTRATEGIA SANITARIA DE INMUNIZACIONES
Actividad del POI:	ATENCION A NIÑOS CON CRED COMPLETO PARA SU EDAD
Meta o Sec. Fun.:	0111 - 5/18 FED

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION

CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO BIOMEDICO (REFRIGERADORA DE VACUNAS), DEL P.S. AYAHUAY.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Contribuir al control, eliminación y erradicación de las enfermedades prevenibles por vacunas, optimizando los procedimientos de cadena de frio como elemento indispensable para lograr la protección en la población.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Objetivo General:

Brindar el mantenimiento correctivo a la refrigeradora de vacunas, garantizando su operatividad.

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

N°	Denominación del Servicio	Unidad de medida	Cantidad	Alcance y descripción del servicio
1	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO BIOMEDICO (REFRIGERADORA DE VACUNAS), DEL P.S. AYAHUAY.	SERVICIO	1	<p>Actividades/descripción:</p> <p>El profesional especializado y/o acreditado estará en la capacidad de realizar y cumplir lo siguiente:</p> <p>Las acciones que se realizan durante el mantenimiento correctivo por el técnico de cadena de frio de inmunizaciones de la Red, se reporta utilizando el formato "mantenimiento correctivo de equipo de cadena de frio" (anexo N° 18) al nivel inmediato superior, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo 100% operativo • Equipo no funciona requiere repuestos especiales – reprogramar visita. • Equipo dañado – programar reposición del equipo e incluirlo en el plan de reposición. <p>Las actividades del mantenimiento se incluyen en el historial del equipo de cadena de frio.</p>

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

6. RUC
7. RNP
8. PERSONA NATURAL O JURIDICA

9. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

a) Lugar

Serán entregados en el almacén de la Red de Salud Antabamba.

Ubicación: Calle Amauta
Horario ingreso en horarios laborable de 8 pm a 6 pm
P.S. AYAHUAY

HORARIO DE ATENCION: 08:00 AM – 1:00 PM
3:00 PM – 8:00 PM

b) Plazo

El plazo de servicio será en 2 días calendarios a partir de la notificación de la orden.

10. ENTREGABLES

Servicio de mantenimiento correctivo de refrigeradora de vacunas, operativa 100%, del P.S. AYAHUAY

11. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

Conformidad: la conformidad lo otorgara el área usuaria una vez entregado el servicio en su totalidad y en buenas condiciones.

12. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago será único, luego de otorgar la conformidad por parte del área usuaria.

13. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista será responsable del producto que resulte por el servicio prestado y será entregado en el lugar mencionado.

14. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones, la entidad le aplicará una penalidad según de acuerdo a la DIRECTIVA N° 001-2024- JL/ UERSA/ DIRESA-GR/APU, según corresponda, y se le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden de compra o servicio. La penalidad se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{0.40 \times \text{plazo en días calendarios}}$$

En caso de prestaciones periódicas o parciales esta penalidad se aplicará a la prestación parcial en el cual se haya incurrido el retraso, el mismo que será deducida de los pagos pendientes a favor del proveedor.

Nota Importante:

- i) Las condiciones señaladas en el presente formato no son limitativas, pudiendo el área usuaria añadir otras condiciones de acuerdo a la naturaleza del servicio a contratarse.*
- ii) Todos los puntos del planteamiento de ETT consignado en el presente instructivo, no necesariamente pueden ser para todos los bienes, primero se tiene que evaluar la naturaleza del bien, y otros factores o condiciones de lo que se requiere contratar. Con buen conocimiento de lo que se quiere se podrá hacer las siguientes preguntas ¿cómo se quiere? ¿Dónde? ¿Para qué? ¿Cuándo?, y con razonabilidad, congruencia, y buen criterio se podrá plantear las especificaciones técnicas adecuadamente. Asimismo, podrá evaluar diferentes fuentes, a fin de que las características técnicas del bien requerido se ajusten a su necesidad, siempre buscando maximizar los recursos de la entidad, y garantizando la pluralidad de marcas y postores, en cumplimiento a la normativa en materia de contrataciones.*



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
U.E. 408 RED DE SALUD ANTABAMBA

Lic. Rosa María Palomino Tomasto
COORDINADORA
C.P. 094797